

ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE EMISIONES POR DEFORESTACIÓN Y DEGRADACIÓN DE BOSQUES Y SELVAS (ENAREDD+)

SÍNTESIS PARA CONSULTA PÚBLICA



CONAFOR
COMISIÓN NACIONAL FORESTAL



COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

Este material fue realizado a partir del documento Estrategia Nacional para REDD+, preparado por la Comisión Nacional Forestal para ser consultado públicamente.

Versión completa de la Estrategia Nacional REDD+ disponible en:
<http://www.conafor.gob.mx/web/wp-content/uploads/2014/04/ENAREDD-consulta-final.pdf>

Algunos datos contenidos en este documento serán modificados al final del proceso de consulta.

Primera edición 2015.

Comisión Nacional Forestal
Periférico Poniente 5360, Col. San Juan de Ocotán,
CP. 45019, Zapopan, Jalisco, México.

www.conafor.gob.mx
www.enaredd.gob.mx

Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques y Selvas (ENAREDD+)

SÍNTESIS PARA CONSULTA PÚBLICA



RODRIGO

ELENA

DIANA

DAVID

MÁS

Agradecimientos

El gobierno de México ha venido construyendo la Estrategia Nacional REDD+ (ENAREDD+) de manera progresiva y participativa desde el 2010, con el apoyo de una gran cantidad de instituciones y personas que participaron en la discusión, revisión y validación del documento; a cada uno de ellos el reconocimiento a su labor y disposición a participar.

Ayuntamiento Candelaria
Ayuntamiento Champotón
Ayuntamiento de Calakmul
Alianza México-REDD+
AMBIO A.C.
Amigos de Sian Kaán A.C.
Asociación de Ganaderos Diversificados Productores de Flora y Fauna Silvestre de Yucatán, A.C.
Asociación Mexicana Especializada en Cerdos Criollos A.C.
ARS- Productores de Calakmul, Campeche
Bioasesores
Cámara Nacional de la Industria Maderera
Centro Comunitario de Arte y Filosofía Maya Raxalaj Mayab' A.C.
Centro de Investigación Científica de Yucatán
Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional Unidad Oaxaca
Centro Regional Universitario Península de Yucatán
Centro de Innovación Integral para el Desarrollo Social "Kukoj" S.C.
CITRA, S.A. de C.V.
CODAIM UMAFOR
Coordinadora Estatal de Productores de Café de Oaxaca
Cooperación Alemana al Desarrollo
Colegio de Profesionales Forestales de Oaxaca, A.C.
Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible, A.C.
Conservación Internacional
Colegio de Posgraduados
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indios
Comisión Nacional del Agua
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad
Comité Agrícola Municipal de Calakmul
Comité Regional de Recursos Naturales de la Chinantla A.C.
Comité Regional de Recursos Naturales de la Mixteca
Comunitas A.C.
Consolida, S.C.
Consejo de Turismo Alternativo Comunitario de Yucatán
Consultoría y Capacitación, S.C.
Cultura y medio ambiente, Campeche
Ducks Unlimited de México
Eco Hotel Nuevo Altia
EcoLogic Development Fund
Ecosta Yutu Cuii, S.S.S.
El Colegio de la Frontera Sur
Estudios Rurales y Asesoría Campesina A.C.
Environmental Defense Fund
Fondo Mundial para la Naturaleza
Fundación Comunitaria Oaxaca, A.C.
Financiera Rural
Fundación de Haciendas del Mundo Maya
Geoconservación, A.C.

Grupo Ambiental Multidisciplinario Toon Savi A.C.

Grupo Autónomo para la Investigación Ambiental, A.C.

Grupo Mesófilo A.C.

Integradora de Comunidades Indígenas y Campesinas de Oaxaca, A.C.

Instituto Estatal de Ecología y Desarrollo Sustentable, Oaxaca.

Instituto Forestal de Quintana Roo

Investigación y Educación Popular Autogestiva, A.C.

Nukuch Kaax, A.C.

Organización de Ejidos Productores Forestales de la Zona Maya, S.C.

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

Productores Forestales de Calakmul, A.C.

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Pronatura Sur, A.C.

Pronatura, A.C.

Proselva Tropical de Quintana Roo, S.C.

Proyecto Fortalecimiento REDD+ y Cooperación Sur-Sur

Proyecto Gobernanza Local para REDD+ Rainforest Alliance

Rajy A.C.

Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesca y Acuicultura de Oaxaca SADAFPA

Secretaría de Desarrollo Rural Indígena, Quintana Roo

Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Yucatán

Secretaría de Ecología y Medio Ambiente, Quintana Roo

Secretaría del Campo, Chiapas

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural, Chiapas

Servicios Ambientales de Oaxaca, A.C.

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Secretaría de Medio Ambiente y Aprovechamiento Sustentable, Campeche

Sociedad de Productores Forestales Ejidales, Quintana Roo

Secretaría de Planeación y Finanzas, Quintana Roo

The Nature Conservancy

Tuun Saci A.C.

Unión de Comunidades Indígenas De La Región Del Istmo De R.I.

Unión Estatal de Silvicultores Comunitarios de Oaxaca

Unión Ganadera Regional General de Yucatán

Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza

Unidad de Manejo Forestal, división Istmo-Pacífico

Unión de Apicultores Indígenas, Campeche

Unión de Apicultores de Yucatán

Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas, Quintana Roo

Universidad Autónoma de Barcelona

Universidad Autónoma de Yucatán

Universidad para la Cooperación Internacional

Universidad de la Sierra de Juárez

Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas

Universidad de Quintana Roo

Universidad Iberoamericana

Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo

Unión de Comunidades Forestales Zapotecas-Chinantecas

U'yo'olche, A.C.

Vidas A.C.

Xilmbal Káax A.C.

“Hoy confirmamos nuestra voluntad política para avanzar en la búsqueda de soluciones comunes ante este desafío global [cambio climático]; conscientes de que su atención es indispensable para el desarrollo de las presentes y futuras generaciones. Lo que logremos hacer hoy será en beneficio de las mujeres y hombres del mañana.”

Enrique Peña Nieto

Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

Extracto del discurso realizado en la 20ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, Lima, Perú. Diciembre 2014.

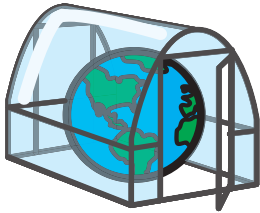
Contenido

| | |
|------------------------------------------------------------|----|
| ¿Qué es el cambio climático? | 8 |
| Importancia de los bosques ante el cambio climático | 10 |
| ¿Qué es REDD+? | 12 |
| ¿Cómo funcionará REDD+ México? | 14 |
| ¿Qué sí es REDD+?, ¿Qué no es REDD+? | 15 |
| ¿Qué es la ENAREDD+? | 16 |
| ¿Cómo se construyó la ENAREDD+? | 17 |
| Marco legal para REDD+ | 18 |
| Marco institucional para REDD+ | 19 |
| Orientaciones de REDD+ en México | 20 |
| Desarrollo Rural Sustentable (DRS) | 20 |
| Salvaguardas sociales y ambientales | 22 |
| Propiedad del Carbono y Distribución de Beneficios | 24 |
| Objetivo de la ENAREDD+ | 25 |
| Componentes de la ENAREDD+ | 25 |
| Políticas públicas y marco legal | 26 |
| Esquemas de financiamiento | 30 |
| Arreglos institucionales y desarrollo de capacidades | 34 |
| Nivel de referencia | 38 |
| Monitoreo, Reporte y Verificación (Mrv) | 42 |
| Salvaguardas sociales y ambientales | 46 |
| Comunicación, participación social y transparencia | 50 |
| ¿Por qué participar? | 54 |
| ¿Para qué participar? | 54 |
| ¿Cómo puedes participar? | 55 |

¿Qué es el Cambio Climático?

El cambio climático es la alteración del clima, causada principalmente por el aumento de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en la atmósfera derivado de actividades humanas.

Los GEI, como el dióxido de carbono (CO_2), son gases que están en la atmósfera y retienen la energía del Sol, esto hace que suba la temperatura promedio del planeta. **El CO_2 es uno de los principales GEI que contribuyen al cambio climático.**



Es como si la Tierra estuviera dentro de un invernadero.



Seguro conoces algunos de los efectos del cambio climático, como sequías prolongadas, huracanes con mayor intensidad, así como lluvias fuera de temporada, entre otros.



Inundaciones extremas



Sequías prolongadas



Huracanes más intensos

Sin duda, el cambio climático es un problema mundial y representa un reto para todos los países.

Ante este reto, cientos de países a través de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), entre ellos México, están trabajando para reducir las emisiones de GEI y los efectos del cambio climático.

Para enfrentar el cambio climático podemos hacer dos tipos de acciones:

ACCIONES DE MITIGACIÓN

Consiste en disminuir las causas que provocan el aumento de GEI.



Utilizar medios de transporte alternativos como: bicicletas y transporte público



Utilizar energías renovables



Manejar los recursos forestales de manera sustentable

ACCIONES DE ADAPTACIÓN

Consiste en ajustarnos a los efectos del cambio climático.



Implementar sistemas de captura de agua de lluvias en preparación para las sequías



Implementar cultivos más resistentes a las adversidades



Desarrollar planes urbanos para prevenir inundaciones

¡Todos podemos contribuir a contrarrestar el cambio climático a través de estas acciones!



La importancia de los bosques ante el cambio climático

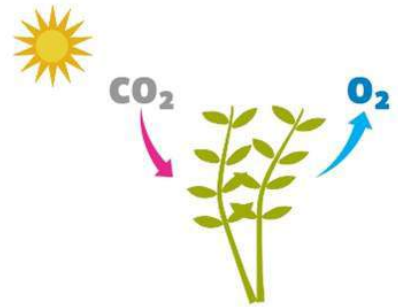
Los bosques son uno de los principales almacenes de carbono del mundo.



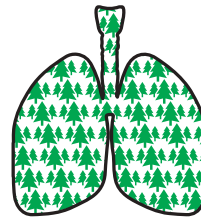
Otras formas de llamar a los almacenes o depósitos de carbono son **acervos** o **reservorios**.

Se calcula que más de la mitad de los bosques originales se han perdido y la deforestación aún continúa.

Las plantas capturan el gas dióxido de carbono (CO_2) de la atmósfera a través de la fotosíntesis y almacenan el carbono en sus tejidos (ramas, tallo, hojas...), liberando oxígeno.

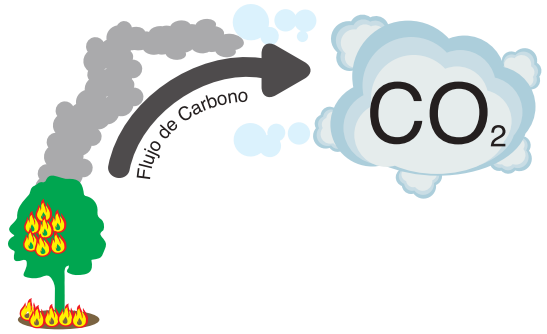


Por eso dicen que los árboles son los pulmones del planeta.



Cada año los bosques del mundo capturan más del 15% de las emisiones del CO_2 que se producen como resultado de actividades humanas.

Cuando perdemos los bosques por deforestación y degradación, una gran parte del carbono que se había almacenado vuelve a la atmósfera en forma de CO₂, aumentando los efectos del cambio climático.



Pero... ¿Qué diferencia hay entre deforestación y degradación?



Cuando se elimina totalmente la vegetación. Ya no hay bosque.



Cuando se va perdiendo poco a poco la calidad del bosque, hay menos densidad de árboles, disminuye la calidad del arbolado y de las condiciones del suelo.

Entonces, los procesos de deforestación y degradación hacen que los bosques pierdan su capacidad de capturar y almacenar carbono y se convierten en fuentes emisoras de GEI, contribuyendo al cambio climático.



¿Qué es REDD+?

REDUCCIÓN de
EMISIONES por
DEFORESTACIÓN y
DEGRADACIÓN

+ CONSERVACIÓN,
AUMENTO de las reservas forestales de carbono y
MANEJO SUSTENTABLE de los bosques

El mecanismo de **REDD+** surgió bajo la **Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC)** como una opción dentro de los esfuerzos globales para mitigar el cambio climático dentro del sector forestal.



REDD+ tiene como propósito:

Contribuir a la reducción de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero asociados con la deforestación y degradación forestal.



Ofrecer incentivos financieros para detener o revertir la pérdida de los bosques.

Para que un país sea **parte del mecanismo REDD+** debe contar con:



1 Una Estrategia Nacional o Plan de Acción.



2 Un nivel de referencia nacional de emisiones relacionadas a la deforestación.



3 Un sistema Nacional de Monitoreo y Medición Forestal para el Reporte y Verificación (MRV).



4 Un sistema para reportar sobre la forma en que se atienden y representan las salvaguardas ambientales y sociales.

El desarrollo de REDD+ se adecua a las condiciones de cada país y se plantea en tres fases:

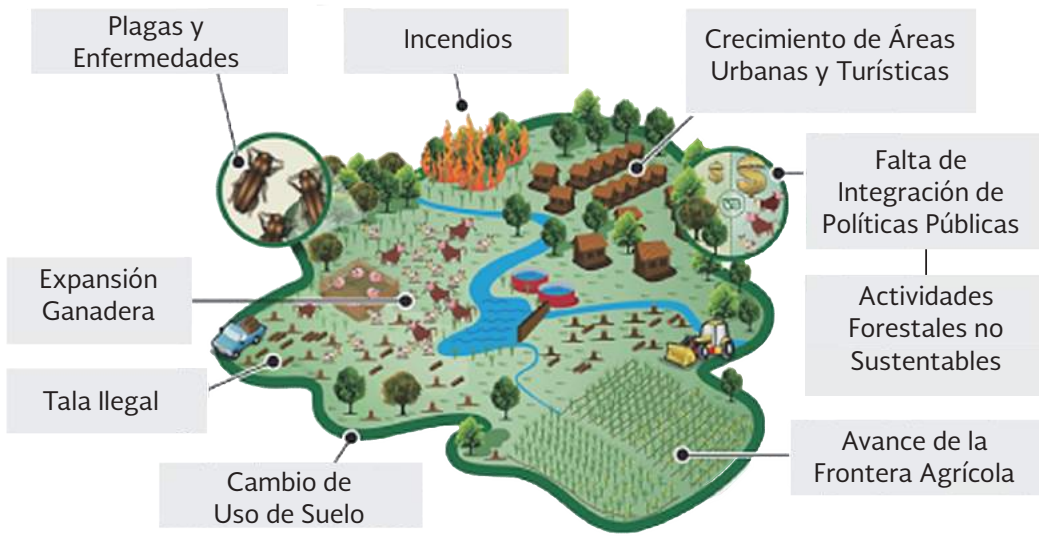
| | |
|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| FASE 1 | Desarrollo de capacidades y estrategias nacionales. Esto incluye el diálogo nacional, el fortalecimiento institucional y las actividades de prueba. |
| FASE 2 | Implementación de políticas y medidas que se propongan como parte de la estrategia nacional de REDD+ . |
| FASE 3 | Reconocimiento de reducciones y distribución de beneficios. |

¿Cómo funcionará REDD+ en México?

Los bosques y selvas mexicanos presentan **deforestación y degradación** debido a los cambios de uso de suelo provocados por los incendios forestales, la tala clandestina, la minería, la conversión de bosques y selvas a áreas agropecuarias, los desarrollos turísticos y urbanos, entre otras causas.



CAUSAS DE LA DEFORESTACIÓN Y DEGRADACIÓN



Para combatir estas causas, **REDD+** busca mejorar la coordinación de políticas públicas entre los sectores agropecuario y ambiental, para dar un impulso al desarrollo rural sustentable a través del manejo integrado del territorio.

Este modelo refuerza el manejo comunitario de los bosques, la conservación de su biodiversidad y la mejora de las condiciones de vida de sus habitantes.

MANEJO INTEGRADO DEL TERRITORIO



¿QUÉ SÍ ES REDD+?

¿QUÉ NO ES REDD+?

✓ REDD+ **es una política pública que orientará programas de todos los sectores** que inciden en el territorio.



REDD+ **no es un programa** de apoyos como el PRONAFOR, PROSPERA, PROCAMPO, entre otros.

✓ REDD+ **involucra a dependencias que inciden en el territorio** (SEMARNAT, SAGARPA, SEDATU, SECTUR, CONAFOR, CONABIO, CONANP, INECC, entre otros).



REDD+ **no es exclusivo de la CONAFOR.**

✓ REDD+ **es voluntario.**



REDD+ **no es una imposición** del gobierno

✓ REDD+ **se desarrolla a nivel nacional**, en los territorios con bosques y selvas.



REDD+ **no se implementará exclusivamente en 5 estados del país.**

✓ REDD+ **tendrá pago por resultados.**



REDD+ **no es un subsidio** de pago por captura de carbono.

✓ La implementación de REDD+ **asegurará el respeto a los derechos de los pueblos y comunidades indígenas, ejidos y comunidades rurales.**



REDD+ **no va a quitar las tierras a nadie** ni limitar el acceso.

✓ La ENAREDD+ **es un documento de planeación estratégica** que debe guiar las acciones más específicas que construiremos entre todos.



En la ENAREDD+ **no se especifica cómo se implementará REDD+.**

¿Qué es la ENAREDD+?

La **Estrategia Nacional de México para REDD+ (ENAREDD+)** es el documento de planeación de política pública que busca contribuir a la mitigación de gases de efecto invernadero (GEI), planteando políticas, medidas y acciones que deberán ser incorporadas en instrumentos de planeación para el desarrollo sustentable.

La ENAREDD+ busca sumar esfuerzos de diferentes instancias de gobierno, así como actores de la sociedad civil, a nivel federal, estatal y municipal.

**¡Eso significa manejar
mejor nuestras tierras y hacer
una planeación adecuada del uso
de nuestros recursos!**



Consulta el documento completo aquí: www.enaredd.gob.mx

¿Cómo se construyó la ENAREDD+?

Desde 2010, México comenzó la construcción de su estrategia REDD+ de manera progresiva y participativa.

La construcción del documento surge del trabajo de diversas plataformas y esquemas de participación y diálogo con la sociedad.

Cabe destacar el trabajo del Comité Técnico Consultivo REDD+ y del Grupo de Trabajo de la ENAREDD+ del Consejo Nacional Forestal (CONAF).

En estos espacios participan miembros de la sociedad civil, iniciativa privada, academia, instituciones de gobierno, entre otros.

Representantes del sector social e indígena cuidan de nuestros intereses en estos espacios de diálogo.



Marco legal para REDD+

La estructura institucional y el marco jurídico vigente ofrecen al país oportunidades singulares para atender los requerimientos que plantea el cuidado de los bosques y selvas.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND 2013-2018)

EJE MÉXICO PRÓSPERO

Estrategia: Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.

EJE MÉXICO CON RESPONSABILIDAD GLOBAL

Estrategia: Consolidar el papel de México como un actor responsable, activo y comprometido en el ámbito multilateral, impulsando de manera prioritaria temas estratégicos de beneficio global y compatible con el interés nacional.

Ley General de Cambio Climático (LGCC)

Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFFSL)

Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS)

Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA)

Ley Agraria

PROGRAMA SECTORIAL DE MEDIO AMBIENTE (PROMARNAT 2013-2018)

Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC)

Programa Estratégico Forestal (PEF 2025)

Programa Especial de Cambio Climático 2014-2018 (PECC)

Programa Nacional Forestal (PRONAFOR 2013-2018)

El marco legal mexicano incluye tratados internacionales firmados y ratificados por el país, como el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre pueblos indígenas y tribales.



Marco institucional para REDD+

Además, en los últimos años se crearon instancias intersectoriales a favor de la gestión sustentable de los bosques.



*Como Petróleos Mexicanos (PEMEX), la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y el Instituto Nacional de la Economía Social (INAES).

- Fundamento legal: **Ley de Desarrollo Rural Sustentable (2001)**
- Fue creada en **2001**
- Sus integrantes son los titulares de **10 secretarías de estado** y otros organismos del gobierno federal
- El **Presidente** de la Comisión es la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (**SAGARPA**)
- **Objeto:** Coordinar las acciones y programas de las dependencias y entidades, relacionadas con el desarrollo rural sustentable.

COMISIÓN INTERSECRETARIAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (CICC)



- La CICC: **Ley General de Cambio Climático (2012)**
- Fue creada en **2005**
- Sus integrantes son los titulares de **13 Secretarías de Estado**
- El **Presidente** de la Comisión es la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (**SEMARNAT**)
- **Objeto:** Coordinar las acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para promover el desarrollo de programas y estrategias de acción climática relativos al cumplimiento de los compromisos suscritos por México en la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

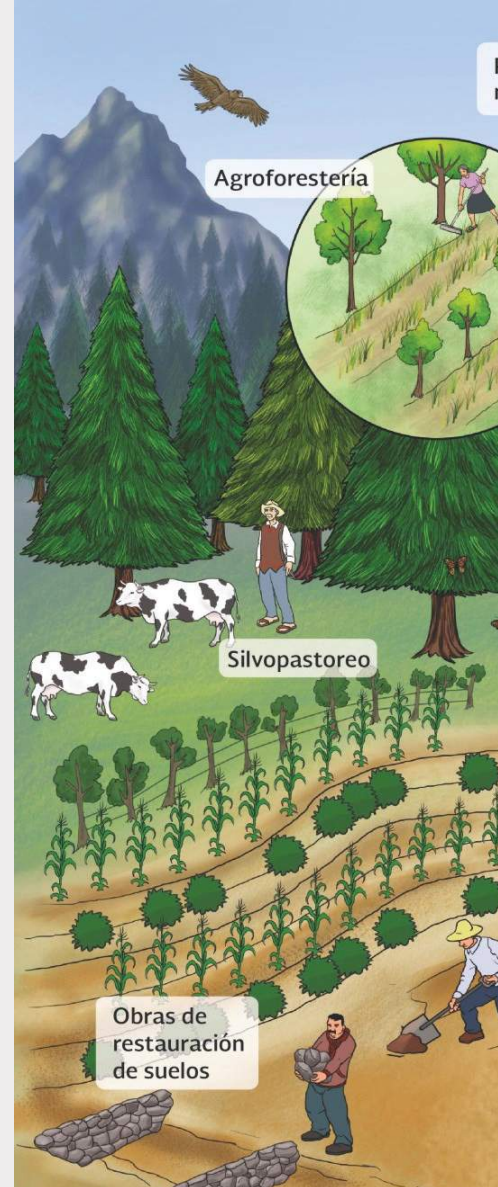
México es considerado ejemplo en la creación de instrumentos y la implementación de acciones para la mitigación del cambio climático.

REDD+ busca hacer compatibles la conservación y el desarrollo, teniendo como principio fundamental la sustentabilidad.

¡Fíjate en el logotipo de

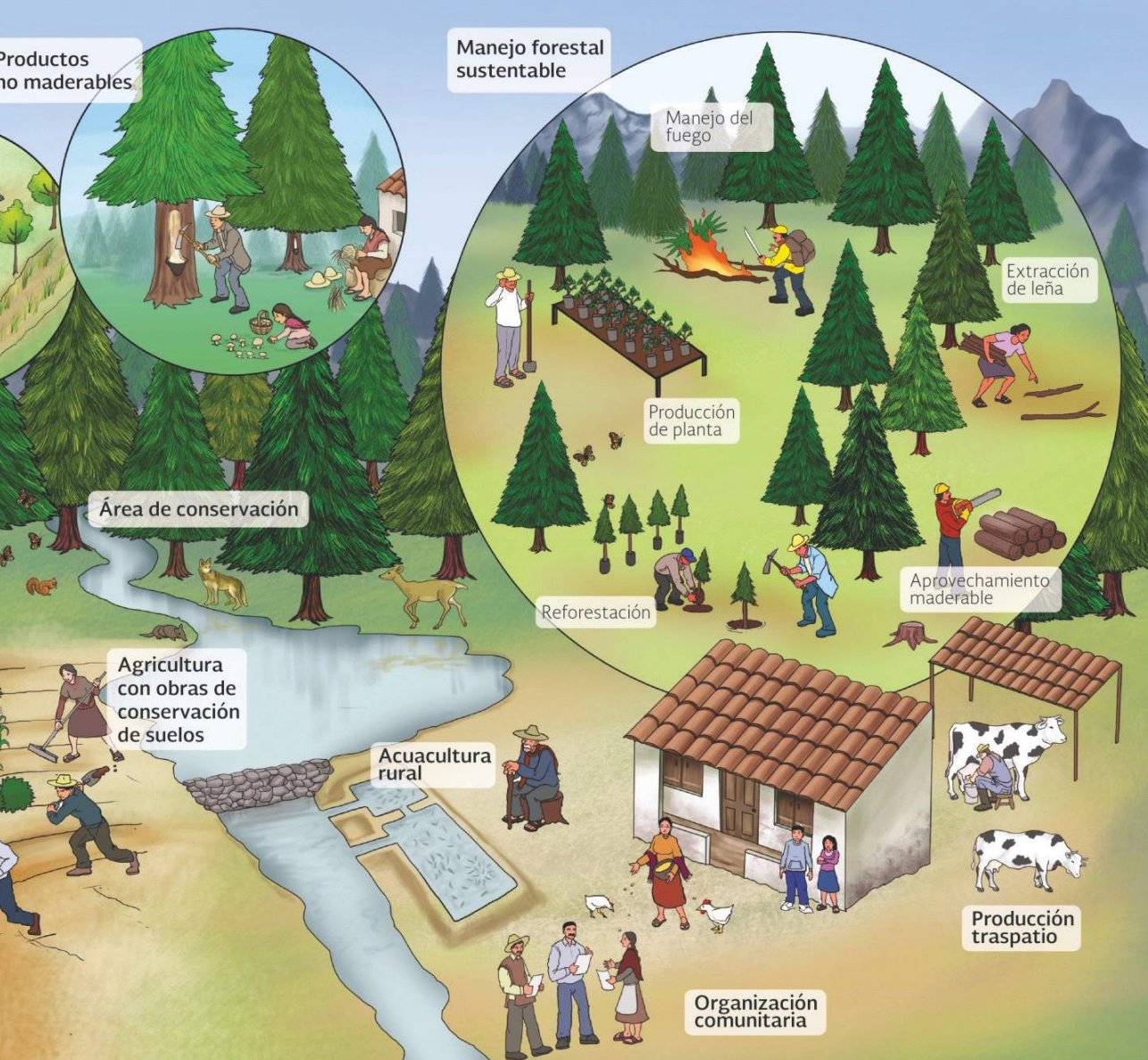


y verás algunos elementos representativos del Desarrollo Rural Sustentable!



Desarrollo Rural Sustentable (DRS)

El Desarrollo Rural Sustentable es la mejor manera de llevar a cabo REDD+ en México, ya que a través de un manejo integrado del territorio se pueden reducir las presiones que conducen a la deforestación y la degradación forestal.



REDD+ en México busca mejorar el bienestar de la población y de las actividades económicas del territorio rural asegurando la conservación de los recursos naturales, la biodiversidad y los servicios ambientales de dicho territorio.

Salvaguardas sociales y ambientales

¿Qué son?

Son principios transversales a toda la ENAREDD+ que guían su efectiva implementación, garantizando la atención, el respeto a los derechos, la participación y la mejora de condiciones de grupos específicos (como pueblos indígenas, comunidades rurales, mujeres, entre otros) así como la protección del medio ambiente.

Están reconocidas por el derecho internacional y por leyes nacionales, como la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.



¿Cuáles son?



Compatibilidad entre programas forestales nacionales y acuerdos internacionales de REDD+.



Transparencia y eficacia de las estructuras de gobernanza forestal nacional.



Respetar los derechos y conocimientos de los pueblos indígenas y miembros de comunidades locales.



Participación plena y efectiva de los interesados en REDD+, en particular pueblos indígenas y comunidades locales.



Conservación de los bosques naturales y la diversidad biológica.



La adopción de medidas para hacer frente a los riesgos de reversión, es decir, que las acciones por reducir emisiones prevalezcan.



Prevenir que las emisiones por degradación y deforestación se trasladen de un lugar a otro. Es decir, que por priorizar la conservación en un sitio, se deteriore otro.

Propiedad del Carbono y Distribución de Beneficios

Las leyes mexicanas establecen que la propiedad de los recursos forestales del país corresponde a los ejidos, pueblos y comunidades indígenas, y otras personas que posean los terrenos donde se ubiquen.

Por lo tanto, la propiedad del CO₂ absorbido por la vegetación y el carbono contenido en las plantas corresponde a los dueños de los terrenos forestales.



Por lo anterior, el derecho a los beneficios que provengan de las emisiones evitadas corresponde a las personas propietarias y habitantes de las regiones que realicen los esfuerzos para detener la deforestación y degradación de los terrenos forestales.

La distribución de dichos beneficios será diseñada participativamente para que éstos se repartan de manera equitativa, justa y transparente entre todos los involucrados.

Los mecanismos de distribución de beneficios involucrarán a comunidades indígenas y rurales



Respetando en todo momento su derecho a la participación plena y efectiva.



Objetivo de la ENAREDD+

Reducir las emisiones de GEI derivadas de la deforestación y degradación de los ecosistemas forestales y conservar e incrementar los acervos de carbono forestal en el marco del desarrollo rural sustentable para México, mediante la alineación de políticas públicas, contribuyendo a la conservación de la biodiversidad forestal, y con la garantía de aplicación y cumplimiento efectivos de las salvaguardas y principios previstos en el marco legal vigente.

Componentes de la ENAREDD+

La estrategia está organizada en siete componentes:



1 Políticas Públicas y Marco Legal



2 Esquemas de Financiamiento



3 Arreglos Institucionales y Desarrollo de Capacidades



4 Niveles de Referencia



5 Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV)



6 Salvaguardas Sociales y Ambientales



7 Comunicación, Participación Social y Transparencia



Objetivo

Lograr la **transversalidad, coordinación, coherencia y operación integrada de programas y políticas** que sean favorables para REDD+, generen cobeneficios y sean adaptables a los contextos de los diferentes paisajes forestales de las zonas rurales.



Líneas de acción

- 1 Articular y mejorar las leyes, políticas e instrumentos al interior del sector ambiental.
- 2 Adecuar políticas sectoriales para aprovechar y consolidar espacios de coordinación con enfoque territorial.
- 3 Diseñar y operar los Planes, Programas y Políticas con un enfoque territorial y de largo plazo que permita un manejo sustentable de ecosistemas forestales.
- 4 Integrar e impulsar una agenda de cambios regulatorios que dé certidumbre a la implementación de la ENAREDD+.

¿Cómo lo lograremos?

Se plantean algunas líneas de trabajo, como por ejemplo:

- ❖ Alinear las leyes existentes al tema de REDD+, poniendo atención en los derechos humanos. Y promover actualizaciones o reformas en caso de ser necesario.
- ❖ Ajustar el presupuesto de los programas del sector forestal para mejorar la inversión en manejo forestal sustentable.
- ❖ Simplificar los trámites administrativos para el uso y aprovechamiento de los bosques.
- ❖ Fortalecer la coordinación entre SEMARNAT, SAGARPA, SEDATU, SCT, SEDESOL y SECTUR.
- ❖ Promover la alineación de programas y subsidios entre instituciones a favor de la reducción de la deforestación y la degradación.
- ❖ Promover en los estados de la República los Planes de Cambio Climático y las Estrategias Estatales REDD+.



Coordinando las actividades, sobretudo las de conservación, agropecuarias y de infraestructura para evitar la pérdida de bosques.





2. Esquemas de Financiamiento



Objetivo

Diseñar y establecer un sistema de financiamiento flexible, múltiple, diverso, gradual y eficiente, que facilite la implementación de políticas, acciones y actividades encaminadas a REDD+ y que garanticen el mantenimiento en el largo plazo de los beneficios de los bienes y servicios ambientales y socioeconómicos y que brindan los ecosistemas forestales.



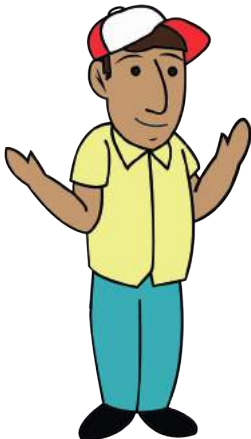
Líneas de acción

- 1 Promover mecanismos de financiamiento internacional para REDD+.
- 2 Diseñar y/o adecuar instrumentos e incentivos económicos y financieros para administrar recursos de financiamiento para REDD+, (incluyendo esquemas de distribución de beneficios).
- 3 Identificar alternativas financieras que incentiven una mayor inversión para el desarrollo de actividades relacionadas con REDD+ y en el marco de un desarrollo rural sustentable.
- 4 Promover mecanismos para impulsar el mercado de aumento de acervos de carbono forestal.
- 5 Gestionar financiamiento para mejorar las capacidades institucional y, comunitaria y de los dueños y poseedores de los recursos forestales bosques para actividades compatibles con REDD+.

¿Cómo lo lograremos?

Se plantean algunas líneas de trabajo, como por ejemplo:

- 🔥 Promover la inversión pública y privada en actividades que reduzcan la presión en los bosques.
- 🔥 Diseñar y/o adecuar fondos nacionales, subnacionales y estatales para administrar recursos financieros para REDD+, asegurando una distribución justa y equitativa a los dueños de los bosques.
- 🔥 Diseñar alternativas e incentivos para apoyar actividades con mayores beneficios sociales, igualdad de género y que promuevan un desarrollo rural sustentable.
- 🔥 Gestionar distintos tipos y fuentes de financiamiento internacional y nacional que apliquen para REDD+.
- 🔥 Promover el acceso de las mujeres a créditos y préstamos.
- 🔥 Capacitar a los dueños para que desarrollen proyectos de aumento de carbono forestal con la calidad para participar en el mercado.



Para implementar REDD+ será necesario hacer más eficientes y compatibles los recursos públicos y privados, nacionales e internacionales, dentro y fuera del sector forestal.





3. Arreglos Institucionales y Desarrollo de Capacidades



Objetivo

Asegurar mecanismos y **espacios institucionales con capacidad suficiente** entre las instituciones federales, estatales y municipales, para el **diseño, la implementación y coordinación efectiva** de la **ENAREDD+**, según corresponda a la distribución de competencias.



Líneas de acción

- 1 Fortalecer, promover y generar condiciones de gobernanza local en la base de la planeación y operación de las acciones para REDD+.
- 2 Contar con arreglos institucionales necesarios para el desarrollo de una política pública con un enfoque territorial para promover el DRS.
- 3 Fortalecer o crear las capacidades e instituciones responsables de la implementación de la ENAREDD+.

¿Cómo lo lograremos?

Se plantean algunas líneas de trabajo, como por ejemplo:

- ❖ Fortalecer las capacidades de los prestadores de servicios técnicos y promotores comunitarios para proveer asistencia técnica sobre REDD+.
- ❖ Establecer convenios de colaboración con instituciones federales (SAGARPA, SEDESOL, SCT, entre otras) y también con gobiernos estatales para asegurar la coordinación de sus programas y apoyos.
- ❖ Crear y fomentar espacios de participación para la toma de decisiones conjunta, que incluya a los diferentes órdenes de gobierno y sociedad.
- ❖ Promover las estructuras de gobernanza local (asambleas de los núcleos agrarios, consejos municipales, de cuenca, entre otros).
- ❖ Desarrollar las capacidades de los ejidos y comunidades sobre REDD+ para apoyar su participación activa en la implementación de los procesos de la ENAREDD+ y que garanticen el respeto de las salvaguardas sociales y ambientales.



**La
deforestación
y degradación
de los bosques
son problemas
que tienen
muchas causas.**

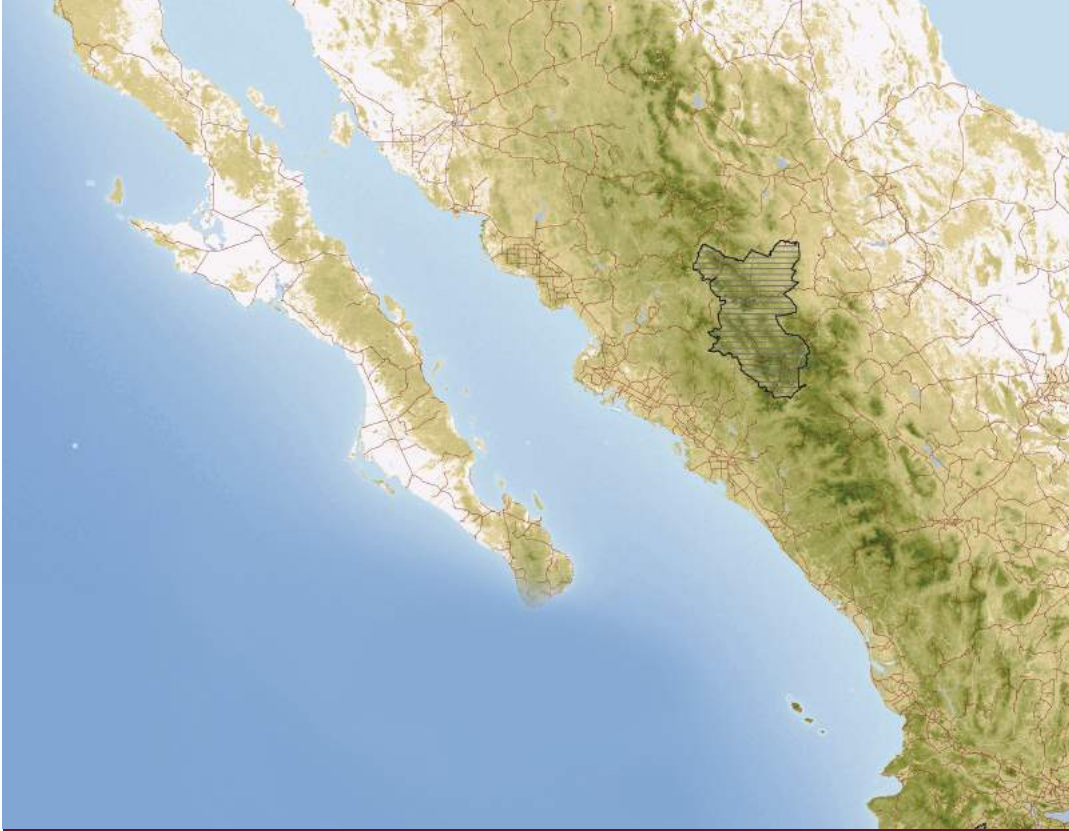
**Y para
atenderlos
tanto el gobierno
(federal, estatal
y municipal), el
sector privado,
la academia y
la sociedad civil
deberán trabajar
en conjunto.**







4. Niveles de Referencia



Objetivo

Construir el nivel de referencia nacional, que permita la desagregación en niveles de referencia estatales de manera que se pueda **evaluar el desempeño en términos de mitigación de las actividades REDD+ emprendidas**, incluyendo proyectos de captura de carbono que desarrollen acciones de mitigación en el sector forestal.

Lo anterior para garantizar la integridad ambiental, consistencia y transparencia del mecanismo dentro de un enfoque anidado, coherente y transparente.



Líneas de acción

- 1 Desarrollar y consolidar capacidades institucionales que permitan al país mejorar de forma continua la construcción de los Niveles de Referencia de emisiones y remociones de carbono.
- 2 Desarrollar un análisis de línea base histórica sobre la dinámica en el cambio de uso de suelo y cobertura a nivel nacional con posibilidad de detallarse a nivel estatal.
- 3 Desarrollar un análisis de causas de la deforestación y degradación de los bosques.

¿Cómo lo lograremos?

Se plantean algunas líneas de trabajo, como por ejemplo:

- ❖ Crear o fortalecer instancias estatales para la coordinación de los niveles de referencia para la coordinación de los niveles de referencia estatales.
- ❖ Desarrollar capacidades en aquellas instituciones responsables de calcular los niveles de referencia para emisiones.
- ❖ Definir las áreas amenazadas por deforestación y degradación forestal y de potencial captura de carbono.
- ❖ Definir las zonas prioritarias para implementación de acciones para reducir la presión sobre los bosques.
- ❖ Promover acuerdos entre instituciones de investigación local y los agentes de acompañamiento para generar información que permita una mejora de decisiones de la gestión del territorio.
- ❖ Realizar estudios de incidencia de políticas públicas y programas en la deforestación y degradación forestal.



Cuando tenemos un nivel de referencia nos damos cuenta de cuánto carbono estamos liberando.

De esta forma podemos medir el impacto de REDD+ y comprobar si evita esa liberación de carbono o no.

Parcela de 80 m² para plantas de 2.5 ≤ dn < 7.5 cm
(Solo estimar Biomasa para 2.5 ≤ ϕ < 7.5 cm)



$$\hat{\theta}_{v3} = \frac{32}{0.128} \times 9000 = 225,000$$

$$\hat{V}(\hat{\theta}_{v3}) = 364,634,514$$

$$U_{v3} = \frac{1.96 \times \sqrt{364,634,514}}{225,000} \times 100 = 16.6\%$$



En diciembre de 2014, en la ciudad de Lima (Perú), el gobierno de México le entregó a la Secretaría Ejecutiva de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) la “Propuesta del Nivel de Referencia de las emisiones forestales de México”. En 2015, la propuesta será revisada técnicamente por la CMNUCC.



5. Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV)

Objetivo

Desarrollar un sistema nacional de monitoreo forestal robusto y transparente para el monitoreo, reporte y verificación de las actividades de mitigación en el sector forestal, que contribuya a dar seguimiento a la efectividad de las políticas de mitigación, que ofrezca transparencia y precisión tanto como sea posible, y que promueva la participación local y comunitaria.



Líneas de acción

- 1 Diseñar y crear el sistema nacional de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) para REDD+.
- 2 Desarrollar y consolidar capacidades para instrumentar y mantener el sistema de MRV a diferentes escalas.
- 3 Desarrollar acuerdos institucionales para la operación del sistema Mrv.

¿Cómo lo lograremos?

Se plantean algunas líneas de trabajo, como por ejemplo:

- 🍃 Acordar las metodologías y protocolos para estandarizar y mejorar el MRV nacional, estatales y locales.
- 🍃 Desarrollar capacidades en las comunidades para que participen en el monitoreo.
- 🍃 Definir las características del Registro Único de Emisiones y Acervos de Carbono para actividades REDD+.
- 🍃 Promover la investigación a través de acuerdos y convenios con agencias, centros de investigación e instituciones académicas.
- 🍃 Generar modelos escalables y replicables.
- 🍃 Seleccionar y certificar instituciones independientes para la verificación transparente.
- 🍃 Analizar y definir la forma de evaluar el impacto de los programas y políticas sectoriales.

El sistema MRV será:



**Transparente:
metodologías robustas,
sistema abierto y
con datos libremente
accesibles.**



Preciso, en la medida de lo posible: reduciendo incertidumbres e incluyendo Control de Calidad.



Consistente: metodologías similares en tiempo y espacio.





6. Salvaguardas Sociales y Ambientales



Objetivo

Integrar un **Sistema Nacional de Salvaguardas (SNS)** y un **Sistema de Información de Salvaguardas (SIS)** para el seguimiento, reporte y garantizar el cumplimiento de las **salvaguardas** establecidas en los Acuerdos de Cancún de la CMNUCC (decisión 1/COP.16), considerando lo establecido en la decisión 12/COP.17 adoptada en Durban en 2011, así como de los artículos 1° y 2° de la Constitución Mexicana y el artículo 134 Bis de la LGDFS.



Líneas de acción

- 1 Identificar los elementos y arquitectura para diseñar el Sistema Nacional de Salvaguardas (SNS).
- 2 Identificar las medidas necesarias para la implementación del SNS.
- 3 Promover un proceso de participación y comunicación durante el diseño e implementación del SNS para REDD+.
- 4 Fortalecer las capacidades en los diferentes órdenes de gobierno y con los actores relevantes en el tema de salvaguardas.
- 5 Asegurar el cumplimiento a las salvaguardas de REDD+ en el desarrollo e implementación de las acciones de REDD+.

¿Cómo lo lograremos?

Se plantean algunas líneas de trabajo, como por ejemplo:

- ❖ Promover la participación y el diálogo activo con actores clave durante el diseño e implementación del SNS.
- ❖ Identificar y analizar los aspectos del marco legal, procedimientos y prácticas institucionales que garanticen el cumplimiento de las salvaguardas.
- ❖ Definir la arquitectura y funcionamiento del SNS, con base en aspectos existentes del marco legal, institucional, sistemas de información y reporte y mecanismos de resolución de disputas que garantizan el cumplimiento de las salvaguardas.
- ❖ Generar estrategias para que el SNS y el Sis operaren a nivel estatal y nacional.
- ❖ Diseñar la estructura y funcionamiento del Sis con base en los sistemas de información y reporte existentes en el país.

Con el Sistema de Información de Salvaguardas nos referimos a un espacio en el que podemos el reporte de cumplimiento de las salvaguardas REDD+.



El Sistema Nacional de Salvaguardas garantizará el cumplimiento de las salvaguardas REDD+ considerando el sistema de gobernanza existente en el país, particularmente los marcos legal, institucional y de cumplimiento.

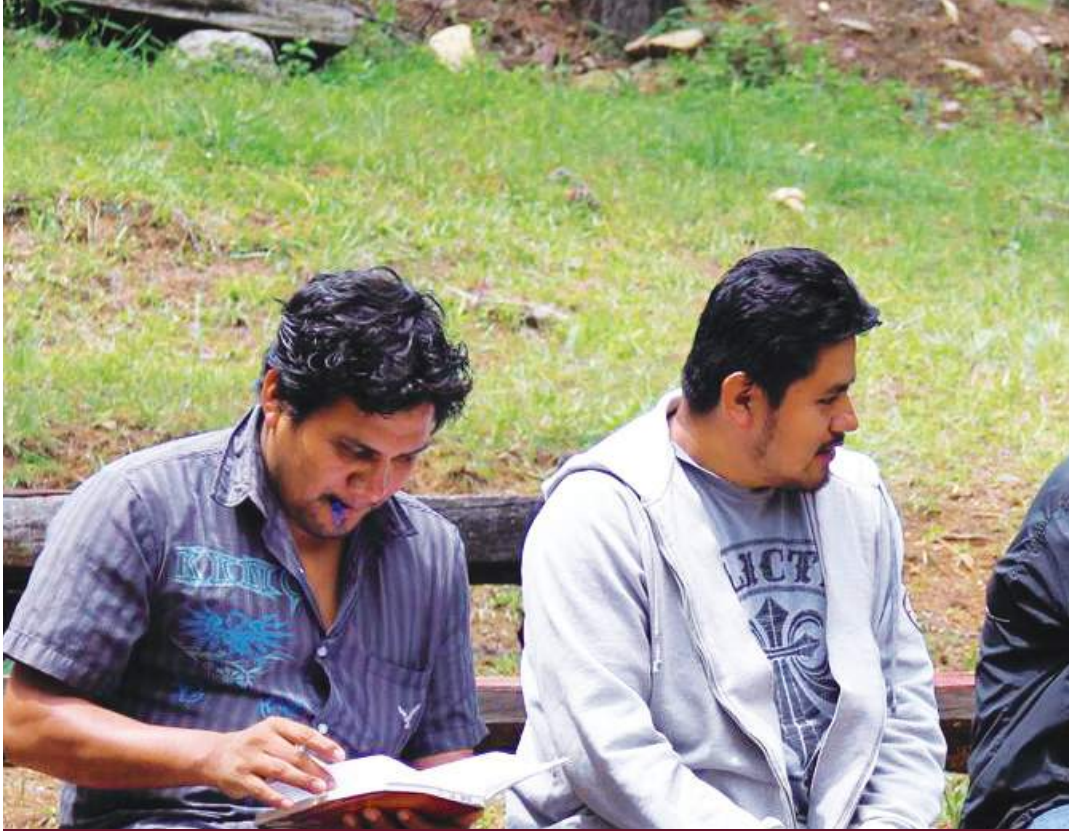


Si el Sis y el Sns fueran una pirámide, el Sis sería la punta y el Sns sería la base, tal como se muestra en la imagen.





7. Comunicación, Participación Social y Transparencia



Objetivo

Garantizar la **comunicación, la participación social, la transparencia y la rendición de cuentas** entre comunidades, organizaciones sociales y gobierno para lograr los objetivos REDD+ y el cumplimiento de sus salvaguardas.



Líneas de acción

- 1 Fortalecer las plataformas existentes de participación social relevantes para REDD+.
- 2 Desarrollar esquemas o mecanismos de participación que permitan la intervención activa de ejidos, comunidades y propietarios en formas asociativas y de corresponsabilidad.
- 3 Promover y garantizar la participación de las mujeres y otros grupos de atención específica.
- 4 Establecer mecanismos de retroalimentación, atención a quejas, rendición de cuentas y acceso a la información que considere como principios la accesibilidad, eficacia, efectividad y transparencia para las acciones realizadas en el marco de la ENAREDD+.

¿Cómo lo lograremos?

Se plantean algunas líneas de trabajo, como por ejemplo:

- Identificar espacios permanentes de comunicación e intercambio de información entre sectores y actores clave.
- Promover el intercambio de experiencias de comunidad a comunidad para dar a conocer experiencias exitosas.
- Generar vínculos entre las plataformas de participación para garantizar que se plasme la perspectiva regional, estatal o local en la implementación de la ENAREDD+.
- Fortalecer la participación de las mujeres y grupos de atención específica en proyectos de servicios ambientales, silvicultura comunitaria, desarrollo forestal, aprovechamiento de la vida silvestre, entre otros.
- Fortalecer los mecanismos existentes de retroalimentación, atención a quejas de la ciudadanía y resolución de conflictos.

REDD+ es un mecanismo con conceptos nuevos e integrales.



Por eso es importante comunicarlo de manera accesible y culturalmente adecuada, para que todos contemos con la información necesaria y entendamos de qué se trata.





¿Por qué participar?

Porque a través de REDD+ contribuyes a:

- 🌿 Mantener los recursos naturales, que son esenciales para todas las personas.
- 🌿 Mejorar la calidad de los suelos y la producción de alimentos.
- 🌿 Disminuir la vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático.
- 🌿 Mejorar la calidad de vida de la población rural.



¿Para qué Participar?

Para conocer tus aspiraciones y demandas y tomar en cuenta tus recomendaciones y propuestas a la ENAREDD+.

Y así, construir entre todos, y de manera informada, las acciones que guiarán el desarrollo sustentable del país.



¿Cómo puedes Participar?

¡INFÓRMATE!

Conoce de qué se trata, lee sobre la ENAREDD+, pide que te lo expliquen y pregunta las dudas que tengas.

Puedes recibir más información en la oficina de CONAFOR más cercana.

¡PARTICIPA EN LA CONSULTA!

Puedes hacerlo en internet a través de:

www.enaredd.gob.mx

Nuestros representantes ciudadanos también serán consultados en varias plataformas de participación.



Gracias a tu opinión, al finalizar la consulta contaremos con una ENAREDD+ cultural, social y ambientalmente pertinente.



@CONAFOR

#ConsultaENAREDD+

01-800-73-70-000

A series of 20 horizontal lines for writing, with a large, faint, green silhouette of a parrot on the right side of the page.

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



**EJEMPLAR GRATUITO
PROHIBIDA SU VENTA**
www.conafor.gob.mx
www.enaredd.gob.mx
01800 73 70 000